MINUTA DE ACUERDOS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día lunes 26 de septiembre de 2022, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría General del H. Congreso del Estado los siguientes servidores públicos:

- **Mtro. José Ricardo Carrazco Mayorga.** *Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.*
- **Lic. Stephania Betancourt Castañeda.** *Coordinadora del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit y designada como integrante del Comité Organizador del Parlamento Infantil y Juvenil del Estado de Nayarit.*
- **Lic. Héctor Eduardo Calleros Aguirre.** *Director de Proceso Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.*
- **Lic. Lucina Janeth Villa Nieto.** *Secretaria Particular de la Presidencia de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.*
- **Lic. José Eduardo González Pacheco.** *Coordinador de Apoyo Parlamentario del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.*

En el acto se da constancia de la recepción del *oficio 551000/11669/2022* remitido por el ***Mtro. Mauro Lugo Izaguirre***, *Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit*, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Acuerdo que tiene por objeto autorizar diversas medidas para la organización de los Parlamentos Infantil y Juvenil**, aprobado por la Asamblea de este Honorable Congreso del Estado, en sesión pública ordinaria el ***miércoles 14 de septiembre del 2022***, mediante el cual designa a la servidora pública presente en la reunión como Integrante del Comité Organizador del Parlamento Infantil y Juvenil del Estado de Nayarit.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el desarrollo de la reunión el ***Mtro. José Ricardo Carrazco Mayorga***, en calidad de *Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit*, dio la bienvenida y las gracias por la asistencia a la ***Lic. Stephania Betancourt Castañeda***, quien actualmente es Coordinadora del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

Acto seguido, la ***Lic. Stephania Betancourt Castañeda***, explicó en qué consiste el programa que ella coordina (PAMAR) y que a través de éste fue realizado el procedimiento de selección de los candidatos que integrarán el parlamento infantil en su edición 2022.

Considerando lo anterior, la ***Lic. Stephania Betancourt Castañeda***, explicó que los candidatos seleccionados tienen una edad entre los 10 y los 17 años, por lo que propone solicitar al Comité Organizador puedan participar en esta edición considerando el Artículo Primero del **Acuerdo que tiene por objeto autorizar diversas medidas para la organización de los Parlamentos Infantil y Juvenil**, aprobado el ***miércoles 14 de septiembre del 2022***.

Una vez finalizada la explicación, el Secretario General, el Director de Proceso Legislativo y la Secretaria Particular de la Presidencia realizaron algunas consultas respecto de la logística de la llegada de los participantes al recito oficial del Congreso.

Por su parte la ***Lic. Stephania Betancourt Castañeda,*** realizó algunas preguntas respecto de la logística del Parlamento Infantil al interior del Congreso, llegando los representantes de ambas instituciones a los siguientes

A C U E R D O S :

PRIMERO. Proponer al Comité Organizador del Parlamento Infantil y el Juvenil, la realización del Parlamento Infantil el próximo 30 de septiembre del 2022.

SEGUNDO. Proponer al Comité Organizador del Parlamento Infantil y el Juvenil, denominar la actividad como: Parlamento de Niñas, Niños y Adolescentes; para su edición 2022, en consideración a la pluralidad de participaciones.

TERCERO. Proponer al Comité Organizador del Parlamento Infantil y el Juvenil, a través de la representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Nayarit, los candidatos para participar en el Parlamento de Niñas, Niños y Adolescentes.

CUARTO. Proponer al Comité Organizador del Parlamento Infantil y el Juvenil, que los participantes en el Parlamento de Niñas, Niños y Adolescentes, aborden los cuatro temas con los que participaron en la etapa de selección realizada a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Nayarit; en una sola participación de cinco minutos, en un solo acto y por los cuatro temas.

QUINTO. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Nayarit, a través de su representante, se comprometió a ofrecer al arribo de las niñas, niños y adolescentes al Congreso del Estado (9:30 horas), un Coffe Break o un pequeño desayuno a los participantes.

SEXTO. El Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría Particular de la Comisión de Gobierno, se compromete a ofrecer una comida para los participantes al término de la sesión del Parlamento de Niñas, Niños y Adolescentes.

SÉPTIMO. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Nayarit, a través de su representante, se compromete a comunicar a los participantes y acompañantes los acuerdos anteriores señalados como quinto y sexto en la presente minuta.

OCTAVO. El Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría General, se compromete a enviar a más tardar el martes 27 de septiembre a las 12:00 horas, el documento (formato) mediante el cual los padres o tutores de los menores de edad permiten al Congreso del Estado, el uso de la imagen personal y los datos personales de los participantes, para fines informativos y de divulgación al público, por cualquier medio oficial; mientras que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Nayarit, a través de su representante, se compromete a distribuir con oportunidad el documento para recabar el consentimiento de quien ocupe la representación legal de los menores.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se clausuró la reunión siendo las once horas con veintinueve minutos del día de su fecha, firmando por duplicado al calce y al margen quienes en ella participaron.

LA SECRETARÍA GENERAL HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS PARTICIPANTES. LIC. JOSÉ RICARDO CARRAZCO MAYORGA. SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.